REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día 21 de agosto de 2019, reunido el Consejo de Salarios del **GRUPO 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA" SUBGRUPO 02 "ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR"** integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo:** Dr. Fernando Delgado y Dras. Rosario Domínguez y Silvana Golino; **Delegados de los Empleadores**: Cr. Daniel Acuña y Dr. Alejandro Arechavaleta y **Delegado de los Trabajadores:** Profesor Pablo Abisab; **HACEN CONSTAR QUE**:

PRIMERO.- Se procede a fijar el porcentaje de incremento salarial correspondiente al ajuste para el período comprendido entre el 1º de agosto de 2019 y el 31 de enero de 2020, en aplicación de lo dispuesto en el Acta suscrita el día 26 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- El porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1º de agosto de 2019 es de **3,74%** sobre los salarios nominales vigentes al 31 de julio de 2019, según lo dispuesto en la cláusula cuarta inciso II) del acta referida.

TERCERO.- Como consecuencia de lo referido precedentemente, los salarios mínimos por categoría, por hora semanal mensual para el **Grupo No. 16 "Servicios de Enseñanza", Subgrupo No. 02, "Enseñanza Preescolar, Primaria, Secundaria y Superior"**, con vigencia desde el 1º de agosto de 2019, son los siguientes:

FUNCIÓN DOCENTE:

DOCENTE/MAESTRO DE EDUCACIÓN INICIAL: $ 824

MAESTRO: $ 824

MAESTRO SECRETARIO: $ 824

PROFESOR CICLO BÁSICO: $ 824

MTSS

PROFESOR BACHILLERATO: $ 865

PROFESOR TERCIARIO O UNIVERSITARIO: $ 865

AUXILIAR DOCENTE: $ 576

PREPARADOR Y /O AYUDANTE DE LABORATORIO: $ 617

ADSCRIPTO: $ 617

JEFE DE ADSCRIPTOS: $ 677

ORIENTADOR PEDAGÓGICO: $ 677

COORDINADOR DE LABORATORIO: $ 824

COORDINADOR PEDAGÓGICO DE AREA: $ 945

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

AUXILIAR 1° DE AREA: $ 778

AUXILIAR 2ª : $ 566

ENCARGADO O JEFE DE AREA: $ 905

AUXILIAR DE SECRETARIA DE DOS O MAS NIVELES: $ 897

CAJERO: $ 697

SECRETARIO DE UN NIVEL: $ 897

SECRETARIO DE DOS O MAS NIVELES: $ 980

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: $ 617

CADETE: $ 566

TELEFONISTA /RECEPCIONISTA: $ 566

FUNCIÓN SERVICIOS GENERALES:

COCINA:

AUXILIAR DE COCINA: $ 450

AYUDANTE DE COCINA: $ 517

COCINERO: $ 602

ENCARGADO O JEFE DE COCINA: $ 664

SERVICIO:

AUXILIAR DE SERVICIO O LIMPIADOR: $ 450

SERENO: $ 517

SERENO-LIMPIADOR: $ 568

SERENO CON MANTENIMIENTO: $ 631

PORTERO: $ 450

CHOFER: $ 590

ENCARGADO O JEFE DE SERVICIO: $ 664

MANTENIMIENTO:

PEÓN: $ 450

OFICIAL (DE UN OFICIO O MAS): $ 602

OFICIAL (DE UN OFICIO O MAS) CON LIMPIEZA: $ 631

ENCARGADO O JEFE DE MANTENIMIENTO: $ 664

INTENDENTE: $ 728

FUNCIÓN TECNOLÓGICA:

AUXILIAR DE INFORMÁTICA: $ 566

TÉCNICO DE INFORMÁTICA: $ 778

ENCARGADO O JEFE DE INFORMÁTICA: $ 855

FUNCIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL:

PSICOPEDAGOGO: $ 865

PSICOMOTRICISTA: $ 865

PSICÓLOGO: $ 865

NUTRICIONISTA: $ 865

FONOAUDIÓLOGO: $ 865

MÉDICO: $ 865

CONTADOR: $ 865

ABOGADO: $ 865

INGENIERO DE SISTEMAS: $ 865

ARQUITECTO: $ 865

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN: $ 865

BIBLIOTECÓLOGO: $ 865

Leída que fue la presente, los comparecientes la otorgan y suscriben en el lugar y fecha arriba indicados.

Montevideo 27 de Agosto de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Camila Revello

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 28 AGO 2019

Reg. Con el Nº 2427/2019

Folio, 01 al 03

Grupo 16

Sub-Grupo 02

Por Div. Doc. y Registro

EDGARD REPETTO
Div. Doc. y Registro